



DEPARTAMENTO DE DIBUJO
PROGRAMACIÓN
CURSO 2021 – 2022



- 0. INDICE PG 1
- 1. JUSTIFICACIÓN Y ESQUEMA GENERAL PG 2
- 2. REFERENTES LEGISLATIVOS. PG 3
- 3. REFERENTE CONTEXTUAL. PG 4

Es necesario el conocimiento de un conjunto de convencionalismos que están recogidos en las normas para el dibujo técnico, que se establecen en un ámbito nacional e internacional.

La asignatura favorece la capacidad de abstracción para la comprensión de numerosos trazados y convencionalismos, lo que la convierte en una valiosa ayuda formativa de carácter general.

Se aborda el Dibujo técnico en dos cursos, de manera que se adquiriera una visión general y completa desde el primero, profundizando y ampliando los conceptos y soluciones técnicas más usuales en el segundo.

Los contenidos se desarrollan de forma paralela en los dos cursos, pero en sus epígrafes se aprecia el nivel de profundización y se determinan, con mayor o menor concreción, las aplicaciones y ejercicios concretos. Cada curso, al enunciar sus contenidos, tiene por objeto consolidar los conocimientos anteriores, ahondar en el nivel de profundización y buscar aplicaciones técnico –plásticas.

ESQUEMA GENERAL DE LAS PROGRAMACIONES

BACHILLERATO

- A) DIBUJO TÉCNICO I en 1 Bachillerato
Tres bloques: Geometría .
Sistemas de representación.
Normalización.

- B) DIBUJO TÉCNICO II en 2 Bachillerato
Tres bloques: Geometría.
Sistemas de representación.
Documentación gráfica de proyectos .

2. REFERENTES LEGISLATIVOS.

BACHILLERATO:

. Decreto 183/2020 de 10 de noviembre, por el que se modifica el D.110/2016 que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

. Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, las modificaciones de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, y el R.D. 1105 DE 2014: Por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

3. REFERENTE CONTEXTUAL

Alumnado del Centro

BACHILLERATO

El proyecto curricular de centro establece como objetivos fundamentales para esta etapa con un carácter claramente definido:

- Formar adecuadamente a nuestro alumnado para estudios superiores, (Ciclos y Universidad).
- Mejorar los resultados del alumnado en la Selectividad, ya que la nota media abre las puertas a la formación deseada.

Para conseguir los objetivos, es fundamental la tarea de todo el equipo educativo, haciendo hincapié en la necesidad de concentrar los esfuerzos para alcanzar los objetivos deseados y haciéndoles ver que la post-obligatoria posee unas características muy diferentes a la ESO y que los resultados son esenciales para alcanzar los objetivos. En segundo de bachillerato, los alumnos que vayan a realizar la selectividad deben concentrar sus esfuerzos en la meta final y para ello no deben escatimar dedicación y solicitar cuanta ayuda precisen. Por nuestra parte, se exigirá en el alumnado el trabajo responsable.

4. INTERDISCIPLINARIEDAD

BACHILLERATO

Los contenidos que compartimos con la asignatura de matemáticas, especialmente en relación a la geometría plana, serán tratados, en lo posible, de forma paralela.

5. METODOLOGÍA

- BACHILLERATO:
Recomendaciones metodológicas D110. Art 7 y
Orden de 14 de julio art.4

BACHILLERATO

Los métodos pedagógicos en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, trabajar en equipo y para aplicar los métodos pedagógicos apropiados de investigación, y procurará la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas, al igual que se estimulará el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La metodología ha de favorecer que el alumno/a vaya formándose como ser autónomo, planteándose interrogantes, participando y asumiendo responsabilidades y, por tanto, que desarrolle la capacidad para aprender por sí mismo.

Utilizar un "Aprendizaje Estratégico": enseñar a aprender, aprender a aprender, enseñar a pensar. Facilitar la adquisición de estrategias cognitivas de exploración, descubrimiento, elaboración, organización de la información.

En cuanto al trabajo en grupo, se seguirán pautas del "Aprendizaje Cooperativo", basado en la experiencia de que los alumnos pueden tener más éxito que el propio profesor para hacer entender ciertos conceptos a sus propios compañeros. La investigación muestra también que no sólo el compañero que aprende se beneficia de la experiencia. También el estudiante que explica la materia a sus compañeros consigue una mayor comprensión.

Se establece una secuencia de trabajo en una actividad realizada en grupo:

- Ponerse de acuerdo sobre lo que hay que realizar y como
- Decidir qué va a hacer cada cual
- Realizar los correspondientes trabajos

- Discutir las características de lo que se realiza o ha realizado cada cual, en función de criterios preestablecidos por el profesor.
- Considerar cómo se complementa el trabajo y darle forma
- Valoración en grupo de los resultados, en función de los criterios establecidos con anterioridad.

En cada unidad didáctica habrá tres niveles de actividades de desarrollo y aprendizaje: un nivel indispensable para conseguir los objetivos y contenidos mínimos, uno necesario para conseguir un buen nivel de desarrollo de la materia y otro de profundización. La finalidad del establecimiento de los distintos niveles de profundización en las actividades, es conseguir que toda la diversidad del alumnado alcance sus propios objetivos.

Secuenciación metodológica

1. Presentación del tema y conexión con la materia.
2. Detección de ideas previas individuales y colectivas de los alumnos
3. Planteamiento de un problema: conflicto cognitivo
4. Desarrollo: ciclos recurrentes de actividades como planteamiento de hipótesis, adquisición de nueva información, búsqueda de documentación, estructuración de información, resolución de problemas, traslación de información a distintos sistemas de representación y códigos, etc.
5. Síntesis de documentación relevante
6. Propuesta de resolución del conflicto. Puede incluir la implicación personal en una acción real.
7. Evaluación global

Se quiere enfatizar la importancia que el dibujo técnico tiene para las actividades de creación. Es aquí cuando se desarrolla como base de trabajo, como lenguaje universal, como proceso de diseño, como herramienta de pensamiento.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

Criterios de diseño de actividades

Se pueden apreciar tres fases de adquisición de conocimientos que lógicamente van ligadas al diseño de las actividades:

- **Aprehensión de la teoría**

- **Realización práctica de la teoría**
- **Aplicación al mundo profesional**

Las dos primeras fases están íntimamente ligadas, por lo que las actividades se engazarán de manera que el alumno/a aprehenda la teoría aplicándola de una manera práctica: “aprender haciendo, como ya se practicaba en “la Bauhaus”. En la aplicación al mundo profesional intervienen procesos creativos y de dominio del lenguaje visual y plástico, debemos conseguir que el alumno/a pueda transcribir a ese lenguaje las imágenes visualizadas en su mente. Aprender el lenguaje del dibujo, asimilarlo, para de esta manera poder “pensar” en este idioma.

Por lo tanto, y desde un punto de vista metodológico conviene ir combinando en la programación dos tipos de actividades:

- Actividades encaminadas a adquirir aprendizajes instrumentales
- Actividades que permitan trabajos de libre creación.

Las primeras tienen como meta el estudio del vocabulario y de la sintaxis del lenguaje visual, así como de su enriquecimiento con conceptos artísticos, tanto de pintura, como escultura, arquitectura y diseño. Proporcionar al alumno el máximo de referencias sobre obras ya realizadas por artistas para que extraigan aquellas enseñanzas que puedan serles útiles, así como aprender a utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Las segundas están encaminadas al desarrollo de la creatividad, entendiéndose como la capacidad de solucionar problemas, la obtención de nuevas estructuras.

Aprendizajes instrumentales y Trabajos de libre creación

Tipos de actividades

Dividiremos las actividades de cada unidad didáctica en siete grupos:

1. Actividades de iniciación y de motivación
2. Actividades de desarrollo y aprendizaje
3. Actividades de resumen o síntesis
4. Actividades de refuerzo o ampliación
5. Actividades de evaluación
6. Actividades de recuperación

Organización de los recursos

Los alumnos trabajarán bien individualmente o en grupos, dependiendo de la actividad y los objetivos planteados.

Las clases se desarrollarán en el aula de Dibujo C1 preferentemente.

Se tendrá un libro de texto como consulta teórica "Dibujo técnico SM" y realización de algunas actividades.

También se utilizarán como recurso diversas páginas de Internet tanto para afianzar conceptos como para resolver problemas, especialmente en segundo de bachillerato para hacer ejercicios tipo de PAUs anteriores.

ANEXO :

ATENCIÓN AL ALUMNADO en clase y en casa.

Curso 2021 - 2022

La atención del alumnado se realizará en paralelo , por un lado de forma presencial en el horario lectivo de clases y por otro , de forma telemática a través de la plataforma de CLASSROOM.

DE MANERA QUE, SI ALGÚN ALUMNO O ALUMNA NO PUDIESE ACUDIR A CLASE POR LA RAZÓN QUE SEA, DE FORMA PUNTUAL, PODRÁ SIN PROBLEMA ALGUNO SEGUIR LA MARCHA DE LA ASIGNATURA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ONLINE , E INCLUSO entregar las TAREAS A TRAVÉS DE ELLA .

De esta manera se garantiza la atención a todo el alumnado por parte del centro (relación directa profesor - alumno) y el seguimiento del trabajo de cada alumno por parte de sus profesores para su correcta y posterior evaluación .

6. OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO

RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y DE ÁREA.

j) métodos científicos...

7. Importancia del proceso metodológico..
2. Problemas de configuración de figuras...

b) madurez personal, social y moral....

5. Planificar y reflexionar...con flexibilidad y responsabilidad.

h) Conocer y valorar realidades del mundo contemporáneo...participar mejora de su entorno social.

4. Valorar la universalidad del Dibujo técnico ...
1. Apreciar el dibujo T. como recurso gráfico en la industria...o en la vida cotidiana.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos y dominar las habilidades propias...

2. Comprender y representar problemas de configuración.
3. Fundamentos y características sistemas de representación.
- 4 Valorar la normalización ateniéndose a las normas UNE e ISO.
5. Planificar realización de cualquier construcción geométrica...
- 7 Descubrir importancia del proceso metodológico (boceto, croquis...)
- 8 Importancia del correcto acabado.

g) Utilizar con solvencia... tecnologías de la información y de la comunicación

- 9 Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño...

k) espíritu emprendedor... creatividad, flexibilidad, iniciativa...

- 6 Integrar sus conocimientos de Dibujo T. en la vida cotidiana...

7. APORTACIONES DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

. BACHILLERATO: Elementos transversales
DECRETO 110. Art 6 y orden de 14 de julio art.3

BACHILLERATO

Los temas transversales se desarrollan básicamente a través de los contenidos actitudinales y más concretamente a través de la programación de actividades que fomentan el conocimiento y la reflexión sobre las actitudes que se encuentran más estrechamente ligadas a ellos. Siempre que lo permita la unidad didáctica a desarrollar se incluirán algunos procedimientos y actividades en los que se incluyan los temas transversales del currículum.

La enseñanza del Dibujo Técnico debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordar satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Cinco valores son especialmente trabajados en nuestro departamento de Dibujo en todos los niveles :

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber ("tenemos el deber de respetar a los demás").
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber ("tenemos el deber de...").
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

8. APORTACIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA

BACHILLERATO

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. El hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito.

Se hará hincapié en la utilización del lenguaje específico de Dibujo técnico con corrección y adecuación.

9. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Referentes legislativos para el Bachillerato :
Orden de 15 de enero 2021

9. Tabla de competencias

- Competencias Clave según el D. 110/2016, art 5 en Bachillerato

	Nombre	Descripción
7	Competencia Conciencia y Expresiones Culturales CEC	Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.
1	Competencia comunicación lingüística CCL	Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o
2	Competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología CMCT	La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3	Competencia digital CD	Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
5	Competencia social y cívica CSC	Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6	Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor SIEP	Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
4	Competencia aprender a aprender. CAA	Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un

BACHILLERATO

Dibujo Técnico es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales de primero y segundo cursos, para la modalidad de Ciencias de Bachillerato.

El dibujo Técnico es un medio de expresión indispensable para el desarrollo del proceso de diseño y fabricación de productos con el que el alumnado irá adquiriendo recursos comunicativos que le permitirán transmitir ideas, proyectos y soluciones gráficas a problemas sociales, siendo empleado como lenguaje universal codificado en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando, definiendo de una manera exacta lo que se desea producir. La visión espacial se desarrolla a través del estudio de los sistemas de representación y la capacidad de abstracción facilita la comprensión de los objetos tridimensionales mediante imágenes planas.

La representación gráfica de espacios o productos es abordada de manera sistemática elaborando documentos técnicos normalizados que pueden implicar proyectos de diseño gráfico, arquitectónico o industrial. La materia se organiza en dos cursos en el primer curso se desarrollan aspectos relacionados con la comunicación y la representación gráfica de la realidad, analizando secuencialmente los bloques de geometría plana, geometría descriptiva, sistemas de representación y normalización. Se trata de que el alumnado adquiera una visión global de los fundamentos del dibujo técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones en el segundo curso aparece un nuevo bloque de contenidos denominado «documentación gráfica de proyectos», donde habrá que demostrar las destrezas adquiridas durante la etapa y comprender su conexión con el mundo laboral y real. Los elementos del currículo básico de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría y dibujo Técnico, Sistemas de representación, normalización y documentación gráfica de proyectos.

El primer bloque, de Geometría y dibujo técnico, que está presente en los dos cursos, trata de resolver problemas geométricos y de configuración de formas poligonales, reconociendo su utilización en el arte y su relación con la naturaleza y los métodos científicos.

El segundo bloque se ocupa de los sistemas de representación, analizando los fundamentos característicos de las axonometrías, la perspectiva cónica, el sistema diédrico y el de planos acotados, así como sus aplicaciones. Durante el desarrollo de la fase de comunicación de ideas se potenciará el uso del dibujo «a mano alzada».

El tercer bloque es normalización, un convencionalismo creado para la comunicación universal que consigue simplificar los procedimientos y unificar las normas internacionales de representación.

El cuarto bloque, documentación gráfica de proyectos, supone la utilización de todo lo aprendido durante la etapa aplicándolo a la presentación de proyectos sencillos, de manera individual o grupal, mediante bocetos, croquis y planos de diseño gráfico, de producto o arquitectónico.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autorregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

La materia dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción. La competencia en comunicación lingüística (CCL) de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos el dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.

La competencia digital (Cd) es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.

Dado el carácter práctico de la materia se favorece la competencia aprender a aprender (CAA) al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.

Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven desarrolladas en la materia dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La

normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SleP) se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.

En relación a la competencia conciencia y expresiones culturales (CeC), el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

10. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para Bachillerato están recogidos en el Art. 30 de la Orden de 15 de enero de 2021.

DIBUJO TÉCNICO I

Criterios de evaluación

Bloque 1 Geometría:

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SleP, CeC.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales

tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, Cd.

Criterios de evaluación

Bloque 2 Sistemas de representación:

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, Cd.
2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SleP.
3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SleP.
4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SleP.

Criterios de evaluación

Bloque 3 Normalización:

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC.
2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje

universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SteP, CSC.

DIBUJO TÉCNICO II

Criterios de evaluación

Bloque 1 Geometría:

1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. CCL, CAA, CMCT.
2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. CCL, CAA, CMCT.
3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. CCL, CAA, CMCT.

Criterios de evaluación

Bloque 2 Sistemas de representación:

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SteP, CMCT.
2. representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.

3. dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

Criterios de evaluación

Bloque 3 Documentación gráfica de proyectos:

1. elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SleP, CSC, CMCT.

2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SleP, CSC, CMCT, Cd.

Métodos de evaluación

Evaluación inicial:

Partirán de sus conocimientos iniciales para ir construyendo durante todo el proceso su propio aprendizaje. Al saber cuáles son esos conocimientos, se irán referenciando continuamente para que les vayan sirviendo de pauta.

Evaluación del proceso:

Corrigiendo las láminas, trabajos y ejercicios entregados, se verá cómo van comprendiendo y asimilando los conceptos, y cual es su actitud, si los entregan, si no, por qué no los entregan. Se corregirá el proceso didáctico en relación a los resultados que se vayan obteniendo.

Evaluación final:

Observación, actividades y trabajos de clase, individuales o en grupo y prueba de control escrita

Instrumentos de evaluación

- La observación directa para la evaluación de los contenidos actitudinales.
- Análisis de las producciones del alumnado: realización de ejercicios prácticos sobre los temas que se desarrollen en el aula
- Recogida de datos mediante controles y exámenes:
- Realización de ejercicios de control periódicos durante cada trimestre, un mínimo de tres controles, cada uno de ellos hace referencia a conceptos específicos .
- Exámenes de evaluación trimestrales, al final del trimestre, se evaluarán todos los conceptos y procedimientos correspondientes No obstante, en cada una de las cuestiones de esta prueba final de trimestre se podrá mejorar la calificación de los controles anteriores correspondientes.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Bachillerato I:

Se realizarán en torno a tres exámenes prácticos por trimestre que serán el 70 % de la nota final, el resto, el 30%, serán láminas y notas de clase: trabajo, realización de ejercicios, participación y resolución de problemas (instrumentos de evaluación continua) En cada unidad didáctica los indicadores para valorar son los mismos que para los exámenes añadiendo el que se refiere al criterio de evaluación 9: "Culminar los trabajos utilizando los diferentes procedimientos y recursos gráficos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados".

La nota final es media entre las tres evaluaciones.
Solo en la nota final se redondea la nota obtenida.

1º eval.	2ª eval.	3º eval.
U.D 1,2,3,4 Y 5	U.D. 6,7,8,9,10 Y 11	U.D. 12,13 Y 14
33%	33%	34%

Bachillerato II:

En segundo lugar, se da más peso a las pruebas prácticas, muchas de las cuales serán extraídas de las pruebas de la PAU.

Se realizarán en torno a tres exámenes prácticos por trimestre que serán el 80 % de la nota final, el resto, el 20%, serán láminas y notas de clase: trabajo, realización de ejercicios, participación y resolución de problemas (instrumentos de evaluación continua) En cada unidad didáctica los indicadores para valorar son los mismos que para los exámenes añadiendo el que se refiere al criterio de evaluación 9: "Culminar los trabajos utilizando los diferentes procedimientos y recursos gráficos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados".

La nota final es media entre las tres evaluaciones.
Solo en la nota final se redondea la nota obtenida.

1º eval.	2ª eval.	3º eval.
U.D 1,2,	U.D. 2, 3	U.D. 4 y 5
33%	33%	34%

12. Recuperación de la asignatura en Bachillerato

La recuperación de la asignatura se podrá realizar desde diferentes frentes para que cualquier alumno, sea cual sea la situación en la que se encuentre durante el curso, pueda tener en su horizonte más cercano la posibilidad de poder recuperar la asignatura.

Para ello tendremos en cuenta los siguientes principios:

- Las recuperaciones se realizarán por medio de pruebas objetivas de las mismas características que las realizadas durante la evaluación ordinaria. A las primeras pruebas de cada unidad o bloque las llamaremos pruebas ordinarias, y a las de recuperación pruebas extraordinarias.
- Cualquier alumno puede mejorar la nota de cualquier prueba ordinaria, sea cual sea la calificación de esta.
- Para el cálculo de la nota se utilizará la mayor de las notas obtenidas en las pruebas que se correspondan a un bloque de contenidos o una unidad didáctica, sean estas ordinarias o extraordinarias.

- Para la recuperación de la asignatura en la evaluación ordinaria, es necesario sacar una nota final por parciales superior a 5.
- En el caso de no superar aún así la asignatura, habrá una prueba final extraordinaria a realizar durante el mes de septiembre, de las mismas características que la final ordinaria. Su calificación será la nota final extraordinaria, y se considerará la asignatura superada si su calificación es mayor de 5.

Debemos recordar que durante todo el curso ordinario todo el departamento estará disponible para dudas, reforzando los conceptos que el alumno considere necesarios para su posterior recuperación, incluido el tiempo fuera del horario lectivo

BACHILLERATO

Se tendrá un libro de texto como consulta teórica "Dibujo técnico SM" y realización de algunas actividades.

También se utilizarán como recurso diversas páginas de Internet tanto para afianzar conceptos como para resolver problemas, especialmente en segundo de bachillerato para hacer ejercicios tipo de PAUs anteriores.

Disponemos para ello del cañón en el aula C1 y se hará uso además, de la pizarra tradicional con el compás, la escuadra y cartabón de pizarra.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

BACHILLERATO

Con el alumnado de 1º Bachillerato participaremos, si se convoca también este curso, en el concurso que la Universidad de Arquitectura oferta para los bachilleratos consistente en el diseño y realización de planos y perspectiva de una construcción para un espacio determinado.

PROGRAMA INNICIA

INNICIA 2021/22

El proyecto es una continuación del iniciado hace dos cursos. El curso pasado dadas las circunstancias, avanzamos poco en ese campo y la manera de dar a conocer la experiencia fue a través de carteles en el centro. Existe la necesidad de reactivar la participación del alumnado, pues dada la semipresencialidad y las circunstancias del curso pasado se avanzó poco en este sentido. También es necesario darle un enfoque desde la dimensión productiva.

Los diferentes departamentos involucrados introducirán en su programación las líneas de actuación que aseguren la participación del alumnado integrando estas en sus contenidos didácticos. Se vincula directamente con las líneas del plan de mejora del centro en cuanto que se potencia la interdisciplinariedad y el trabajo por proyectos.

Estimular en el alumnado la adquisición y desarrollo de competencias emprendedoras desde todas las áreas y a través del desarrollo del pensamiento divergente es uno de los objetivos principales. Dentro de la dimensión personal se activa así, la imaginación, la creatividad y la creación y, en el proceso, el autoconocimiento y el conocimiento. En la dimensión social se potencian dinámicas de grupo, el trabajo en equipo, la toma de responsabilidades, el bien común y en la dimensión productiva, la iniciativa y el aprendizaje.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Capítulo III, Orden de 15 de enero de 2021, Bachillerato.

BACHILLERATO

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación inicial para primero de bachillerato incluirá ejercicios relacionados con los tres bloques, el alumnado llega en su mayoría sin base pues no han visto dibujo técnico desde segundo ESO (son muy pocos los que escogen Plástica en 4º para después hacer Dibujo Técnico en 1º Bachillerato). Para segundo bachillerato la prueba tocará los dos primeros bloques, se trata de ver sobre todo, qué recuerdan del curso pasado.

Al alumnado que curse 2º con la pendiente de 1º se le facilitarán ejercicios complementarios a lo que se esté trabajando en segundo, pero dado que en segundo se vuelven a retomar los contenidos de primero el seguimiento es pleno.

